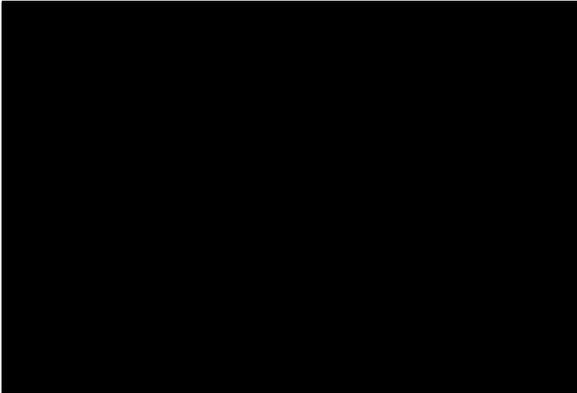




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 090 90

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 28 de Marzo de 2023.

C. José Guadalupe Reyes Rodriguez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones del adulto [redacted] inh=20/Marzo/2008 y de la adulta [redacted] Inh=20/Abril/2012 en la fosa 66 con alineamiento B-A-5-5-66 del panteón 20 de Noviembre para que sean reihumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [redacted] o el régimen de Perpetuidad.

El J.U.D. de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA